

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 15 de octubre de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2020-00098 promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio rural, ubicado en la Vereda Las Vegas del Municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-26420 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 1 Ha con 6604 m², identificado con cédula catastral No. 86-865-00-02-0002-0002-000**, cuyos linderos son: *Norte: Partiendo desde el punto 36 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 32 con Predio de Rocio Jazmín Patino Lasso, en una distancia de 95,82 metros. Sur: Poniendo desde el punto Poniendo 31 en línea recta en dirección Noroccidente hasta llegar punto 37 con Predio de Andre Patiño Lasso, en una distancia de 101,04 metros. Oriente: Partiendo desde el punto 32 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 31 con Predio de Aureliano Taquez en una distancia de 184,97 metros. Occidente: Partiendo desde el punto 37 en línea recta en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 36 con Predio de Gilberto Enríquez, en una distancia de 157,88 metros. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 001631 del 13 de agosto de 2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.*

Dado en Mocoa, Putumayo, el 23 de octubre de 2020.



Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: DXMM